

La selección de las palabras interrogativas*

IGNACIO BOSQUE

Universidad Complutense de Madrid

0. INTRODUCCION

Aun a riesgo de simplificar, puede decirse que la mayor parte de la amplísima bibliografía que existe sobre la interrogación gira en torno a dos cuestiones. La primera, que ha interesado fundamentalmente a la gramática generativa, es el estudio de las condiciones formales que permiten construir dichas oraciones, generalmente "extrayendo" los constituyentes que se interrogan y "moviéndolos" o "haciéndolos saltar" por encima de ciertas categorías sintácticas. (Así, por ejemplo, el hecho de que la preposición que encabeza la oración *¿De quién cree Juan que está hablando Pedro?* esté seleccionada por el último verbo se explica formalmente de manera muy sencilla mediante una regla de movimiento.) La segunda de las cuestiones que ha interesado más a los investigadores es el estudio de las condiciones pragmáticas de las preguntas, entendidas como actos locutivos. Se ha estudiado, en particular, el efecto interrogativo que producen en el receptor ciertos actos locutivos indirectos que no son formalmente enunciados interrogativos, así como el papel que desempeñan en la comunicación ordinaria las numerosas variedades de interrogación retórica.

El asunto que nos ocupa en estas páginas no es ninguno de los citados. De hecho, creemos no ha recibido la atención que merece, y tal vez se halle alguna de las razones en la aparente simplicidad de la pregunta que lo condensa: *¿Cómo se eligen las palabras interrogativas?* La respues-

* Este trabajo fue presentado en el *Curso superior de lingüística funcional* que organizó la Universidad de Oviedo en Septiembre de 1983. Agradezco a los profesores F. Lázaro Carreter y J.C. Moreno sus útiles observaciones sobre algunas de las oraciones más complejas que aquí se analizan, así como el tiempo que emplearon en pensar sobre ellas.

ta parece trivial e inmediata. Si queremos hacer una pregunta acerca de una persona, elegiremos el pronombre *quién*; si se trata de una cosa usaremos *qué*; utilizaremos *cómo* si preguntamos acerca del modo o manera en que se realiza un acto, *dónde* si nos interesa el lugar, etc. El objetivo de este trabajo es intentar mostrar que dichos criterios no desempeñan el único papel en el proceso de selección de las palabras interrogativas y que de hecho, resultan ineficaces en no pocas situaciones. Por un lado, los conceptos de “modo”, “lugar” y, especialmente, “cosa” no son categorías gramaticales y, por tanto, no están definidos objetivamente por la propia gramática; por otro, el reflejo gramatical de tales conceptos muestra un difícil cruce de factores sintácticos, semánticos e incluso pragmáticos de gran complejidad, ya que la selección de las palabras interrogativas no depende únicamente de la clase léxica en la que, en principio, pueda inscribirse la categoría que ocupa el núcleo del sintagma interrogado. Algunos de estos factores serán objeto de atención en las páginas que siguen.

Debemos indicar que queda totalmente al margen de nuestro trabajo la función metalingüística de ciertas palabras interrogativas (*¿Qué?*, *¿Cómo?*) que (aisladas o incorporadas a la oración) solicitan que se repita total o parcialmente la información suministrada. Junto a esa “interrogación pronominal exploratoria”, como la denominaba S. Fernández Ramírez¹, quedan también fuera de nuestro trabajo los usos de tales unidades léxicas cuando no cumplen más función que la de connotar en el discurso sorpresa, indignación, admiración y otros conceptos un tanto alejados del marco estrictamente gramatical en el que queremos movernos.

Como única convención que tal vez merezca destacarse, distinguiremos, siguiendo a varios autores, el signo “*”, marcador de agramaticalidad, del signo “#”, elegido arbitrariamente para dar a entender que una determinada oración, aun siendo correcta, no es apropiada en el entorno en que la hacemos aparecer.

1. LAS PALABRAS INTERROGATIVAS Y LA SEMANTICA DE LA ATRIBUCION

Existen muchas clasificaciones semánticas de las oraciones copulativas², aunque algunas de ellas constituyen meras variantes terminológicas

¹ *Gramática española. Los sonidos, el nombre y el pronombre*, Madrid, Revista de Occidente, 1951, § 179.

² Puede verse en repaso a las más significativas en nuestra tradición gramatical,

cas de otras. Para nuestros propósitos, resulta particularmente clara y sencilla la distinción que presenta J. Lyons³ entre oraciones copulativas "atributivas" y "ecuativas". Usaremos el término 'ecuativas' (o 'identificativas') en lugar de 'predicativas', que prefieren algunos de nuestros gramáticos, porque el término 'predicación' se emplea en la teoría gramatical con varios sentidos diferentes, y tal vez su significado no resultaría totalmente diáfano en este contexto. En la oración (1a), atributiva,

- (1) a. Juan es médico
b. Juan es el médico

asignamos una determinada propiedad al sujeto. En (1b), ecuativa, identificamos los referentes de los dos sintagmas que une la cópula. Como señala Lyons, el pronombre *quién* ocupa el lugar del predicado en las ecuativas, pero no puede hacerlo en las atributivas. Por el contrario, como ya señaló B. Russell y recoge el lingüista británico, las descripciones definidas admiten ambas lecturas, por lo que (1b) podría recibir también una interpretación atributiva. El pronombre *quién* se rechaza en (1a) pero *qué* es válido en (1a y b):

- (2) a. # ¿Quién es Juan? --- Médico
b. ¿Quién es Juan? --- El médico
c. ¿Qué es Juan? --- (El) médico. [Cfr. (8a), (18) y (20a).]

Nos interesa señalar, en primer lugar, que no hay contradicción en usar *qué* para referirse a personas, porque la selección pronominal en las oraciones copulativas no está determinada únicamente por los rasgos del sustantivo. S. Fernández Ramírez observa (*op. cit.* § 178) que "*qué* se emplea en lugar de *quién* en la misma clase de enunciados, si el sujeto es un nombre de persona, cuando no se intenta realizar un acto de identificación (...) sino que se interroga por la profesión o la ocupación de las personas: *¿Qué iba a ser este niño en el mundo: gran artista, gran poeta, gran orador?*". La observación del ilustre gramático es indudablemente correcta, pero creemos que puede convertirse en una generalización más amplia si explicamos la presencia de *qué* por el carácter atributivo de la relación copulativa. Así pues, podemos decir que *quién* resulta rechazado en (2a) por la misma razón que *cuándo* en (3b) o incluso que *dónde* en (4b):

en el apéndice I de R. Navas Ruiz, *Ser y Estar. El sistema atributivo del español*, Salamanca, Almar, 1977.

³ *Semantics*, Cambridge University Press, vol. 2, pp. 471 y ss. J.C. Moreno utiliza la misma distinción en su artículo "Atribución, ecuación y especificidad: tres aspectos de la semántica de la cópula en español", *REL*, XII, 2, 1982, pp. 229-245.

- (3) a. Mañana es sábado
 b. $\left\{ \begin{array}{l} \# \text{¿Cuándo} \\ \text{¿Qué} \end{array} \right\}$ es mañana? - - - Sábado.

- (4) a. Este lugar es un buen sitio
 b. $\left\{ \begin{array}{l} \# \text{¿Dónde} \\ \text{¿Qué} \end{array} \right\}$ es este lugar? - - - Un buen sitio.

En las oraciones "a" de (3) y (4) no se realiza un acto de identificación, sino que se atribuye una propiedad a una determinada entidad. Lo mismo puede decirse de (1a). La oración (5a), por el contrario, coincide con (1b) en ser ecuativa o identificativa. La selección de los interrogativos es exactamente la contraria de la que vemos en (3):

- (5) a. El sábado es mañana
 b. $\left\{ \begin{array}{l} \text{¿Cuándo} \\ \# \text{¿Qué} \end{array} \right\}$ es el sábado? - - - Mañana.

A veces se tienden a considerar sinónimas las oraciones copulativas que pueden permutar sus miembros, pero lo cierto es que sus diferencias semánticas se ven reflejadas en la sintaxis. Comparemos las oraciones de (6)

- (6) a. El sábado que viene es su cumpleaños
 b. Su cumpleaños es el sábado que viene.

Aunque ambas oraciones aportan una significación temporal, (6a) es una copulativa de tipo atributivo, mientras que (6b) es de tipo identificativo. Nótese que la selección de los interrogativos es opuesta, como hemos visto al comparar (3a) con (5a):

- (7) a. $\left\{ \begin{array}{l} \text{¿Qué} \\ \# \text{¿Cuándo} \end{array} \right\}$ es el sábado que viene? - - - Su cumpleaños
 b. $\left\{ \begin{array}{l} \# \text{Qué} \\ \text{¿Cuándo} \end{array} \right\}$ es su cumpleaños? - - - El sábado que viene.

Así pues, en (6a) atribuimos una propiedad al sujeto de la oración, mientras que en (6b) hacemos coincidir los referentes del sujeto y el predicado⁴.

⁴ Puede verse un detenido estudio de las diferencias significativas que existen entre las oraciones copulativas que aparentemente pueden permutar sus miembros, como las de (6), en N. Ruwet, "Les phrases copulatives", incluido en *Grammaire des insults et autres études*, Paris, Seuil, 1982, pp. 207-238. El profesor Ruwet menciona una larga lista de pruebas formales que corroboran tales diferencias.

Las oraciones copulativas que admiten una doble interpretación quedan fácilmente desambiguadas al seleccionar el pronombre interrogativo correspondiente. Comparemos las oraciones de (8)

- (8) a. Pedro es su novio
b. Su novio es Pedro.

Además de *quién*, en (8a) podemos seleccionar *qué*, como en (2c), si consideramos el predicado como una atribución o propiedad que asignamos al sujeto (*¿Qué es Pedro?— Su novio*). Ello demuestra que debe entenderse en un sentido algo más laxo la referencia citada de S. Fernández Ramírez a la “profesión u ocupación de las personas”, concepto que, en cualquier caso, está determinado por un criterio pragmático y no por un paradigma léxico que la gramática deba establecer. Tal condición pragmática permite explicar por qué *qué* resulta aceptado en (8a) y rechazado en (9)

- (9) $\left\{ \begin{array}{l} \# \text{¿Qué} \\ \text{¿Quién} \end{array} \right\}$ es Pedro? --- El que te presenté ayer.

Nótese que no sería imposible, frente a (9), obtener *qué* en una relativa sin antecedente si dicho sintagma puede constituir un atributo que se asigne al sujeto como propiedad definitoria que se predica de él. Así, el sintagma nominal *El que se encarga de la cocina* podría ser apropiado como respuesta a *¿Qué es Pedro?* y no únicamente a *¿Quién es Pedro?* Frente a (8a), es imposible obtener la interpretación atributiva en (8b), como se observa en (10),

- (10) $\left\{ \begin{array}{l} \text{¿Quién} \\ \# \text{¿Qué} \end{array} \right\}$ es su novio? --- Pedro

ya que los nombres propios no son atribuciones de los sintagmas a los que se aplican, sino identificaciones suyas.

No es el pronombre *qué* el único que puede ocupar el lugar de un SN en las oraciones atributivas. Para que sea el interrogativo *cómo* el pronombre elegido si el atributo es un SN deben cumplirse una de las condiciones siguientes:

a) El pronombre debe pertenecer a un amplio paradigma de sustantivos valorativos, siempre usados con artículo, en el que figuran *desastre*, *éxito*, *horror*, *encanto*, *locura*, etc. etc., algunas de cuyas propiedades han sido estudiadas⁵, o a un segundo paradigma de nombres, que también

⁵ Véase S. Gutiérrez, “Grupos sintagmáticos N de N: Sintaxis y Semántica”, *Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach*, Oviedo, 1978, vol. 3, pp. 133-159 y lo que

ha sido estudiado⁶, constituido por un grupo de adjetivos sustantivados (*un tonto, un inútil, un genio*) que suelen incorporar connotaciones valorativas extremas.

b) El sustantivo debe ir calificado por un adjetivo valorativo (por lo tanto, quedan excluidos los de relación) que especifique alguna propiedad o cualidad del sujeto, o bien por un complemento restrictivo que cumpla una función similar:

- (11) a. ¿Cómo es Pedro?
 b. Pedro es $\left\{ \begin{array}{l} \# \text{ un médico} \\ \text{ un médico sacrificado} \end{array} \right\}$
- (12) a. ¿Cómo es Juan?
 b. Juan es un joven $\left\{ \begin{array}{l} \text{ despistado} \\ \# \text{ vallisoletano} \end{array} \right\}$

Como es sabido, la graduabilidad de los adjetivos está íntimamente ligada a su carácter valorativo. *Vallisoletano* sería apropiado en (12b) si estuviera precedido de un adverbio de grado (*muy, bastante*), aunque no nos interesa analizar aquí las presuposiciones de tipo cultural que la graduación comporta en tales casos⁷.

Las oraciones copulativas que constituyen definiciones del sujeto no dejan de ser por ello atributivas, aunque debe señalarse que es prácticamente imposible determinar con procedimientos formales si la descripción que hacemos de una determinada entidad mediante atribuciones nominales constituye una explicación parcial o total de la misma. Las dos oraciones copulativas de (13) son atributivas:

- (13) a. El perro es pequeño
 b. El perro es el mejor amigo del hombre

apuntamos en el § II de nuestro trabajo "Clases de nombres comunes" en *Serta philologica* F. Lázaro Carreter, Madrid, Cátedra, 1983, vol. 1, pp. 75-88.

⁶ Véase M. Fernández Lagunilla, "El comportamiento de 'un' con sustantivos y adjetivos en función de predicado nominal. Sobre el llamado 'un' enfático" en *Serta...* (*op. cit.*), pp. 195-208.

⁷ Debe tenerse en cuenta que muchos adjetivos de relación muestran una cierta inestabilidad al ser sustituidos por el adverbio interrogativo *cómo*. A la pregunta *¿Cómo era el público?* parece menos forzado contestar con el adjetivo *joven* que con *numeroso*, y a la pregunta *¿Cómo eran las cartas?* responde mejor el adjetivo *largas* que *semanales*. Sobre la semántica de los adjetivos de relación en las oraciones copulativas véanse los detalladísimos capítulos II y III de R. Schmidt, *L'adjectif de relation en français, anglais et allemand*, Göppingen, 1972.

ya que en los dos casos asignamos propiedades o cualidades al sujeto o especificamos algunas de sus formas de ser. Sin embargo, los adjetivos y participios que constituyen el atributo de las oraciones copulativas admiten el adverbio interrogativo *cómo* (*¿Cómo es el perro?* - - - *Pequeño*) y suelen rechazar *qué*, salvo en los usos metalingüísticos, ya comentados, y en las coordinaciones, preferiblemente disyuntivas (*¿Qué era, blanco o negro?* = *¿Cómo era, blanco o negro?*). A menos que se trate de adjetivos de relación (cfr. 12), el pronombre *qué* quedará reservado en el resto de los casos para las atribuciones nominales como (1a), (3a) o (13b). Sin embargo, debería estudiarse con mayor atención el hecho de que el relativo correspondiente al interrogativo *qué* sea aceptable en las perífrasis de relativo correspondientes a las atributivas (*Lo que Juan es es aburrido*) e incluso preferible a *cómo* en los mismos contextos, frente a lo que ocurre en las interrogativas⁸.

Las oraciones que poseen un complemento predicativo entre sus funciones sintácticas muestran un comportamiento muy similar a las copulativas. También en ellas desempeña un papel fundamental la naturaleza nominal o adjetival del complemento. En el primer caso es *qué* el pronombre elegido, y en el segundo es *cómo*. Así, en *Lo eligieron presidente* no tenemos #*¿Cómo lo eligieron?* sino *¿Qué lo eligieron?*, mientras que en *Elige sus pantalones oscuros* (cfr. *Los elige oscuros*) no tenemos #*¿Qué los elige?* sino *¿Cómo los elige?* Es sencillo obtener alternancias similares a estas en las "perífrasis de relativo":

- (14) a. $\left. \begin{array}{l} *Como \\ Lo que \end{array} \right\} \text{ Juan se cree es el jefe.}$
 b. $\left. \begin{array}{l} Como \\ *Lo que \end{array} \right\} \text{ tiene el pelo es castaño.}$

Los verbos que admiten tanto sintagmas nominales como adjetivales en su complemento predicativo son precisamente los que aceptan la alternancia *qué-cómo* en tales contextos: *¿Qué se considera?* o *¿Cómo se considera?*; *¿Qué lo llamaban?* o *¿Cómo lo llamaban?* Los que

⁸ No nos detendremos a analizar los factores léxicos individuales que determinan la selección del interrogativo correspondiente en los atributos preposicionales. Todo el sintagma preposicional ha de ser sustituido unas veces por un adverbio interrogativo sin que haya opción para la combinación *Prep + qué*: Junto a *Juan es de poco comer* o *El pantalón era a rayas* no tenemos (salvo con la intención metalingüística no pertinente aquí) #*¿De qué es Juan?* ni *¿A qué era el pantalón?* Nótese que otros predicados admiten, sin embargo, ambas posibilidades (*¿De qué era el bocadillo?* o *¿Cómo era el bocadillo?*). Volveremos sobre esta cuestión en los ejemplos (41) a (45).

seleccionan únicamente una de las dos clases de sintagmas optarán por uno de los dos interrogativos⁹ :

- (15) a. $\left. \begin{array}{l} \#_i \text{Cómo} \\ \#_i \text{Qué} \end{array} \right\}$ lo proclamaron? - - - Rey. [*Proclamar* selecciona SSNN.]
 b. $\left. \begin{array}{l} \#_i \text{Cómo} \\ \#_i \text{Qué} \end{array} \right\}$ suele beber el té? - - - Frío. [*Beber* selecciona SSAA.]

Debe señalarse, finalmente, que los infinitivos en función de complementos predicativos muestran un claro rechazo de los pronombres o adverbios interrogativos. Así, salvo con el valor metalingüístico, descartado una vez más, no tenemos $\#_i \text{Qué oyeron a Juan?}$ - - - *Salir despacio* (tampoco $\#_i \text{Cómo oyeron a Juan?}$ ni $\#_i \text{Qué}$ (o $\#_i \text{Cómo}$) *lo vieron?* - - - *Llorar* (cfr. *llorando*). Recuérdese que los infinitivos solo aceptan algunas de las propiedades de los SSNN (compárese *Necesito entrar y salir* con $\#_i \text{Los necesito}$) lo que sin duda restringe las posibilidades de que sean sustituidos por pronombres en contextos diferentes.

2. LAS FUNCIONES IDENTIFICATIVA Y ANAFORICA DE LOS PRONOMBRES INTERROGATIVOS

La distinción entre las dos clases de oraciones copulativas que venimos utilizando puede usarse para abordar un pronombre mucho más complejo que los hasta ahora estudiados, como es *cuál*. Dicho pronombre es apropiado para sustituir a los predicados en las copulativas identificativas pero no en las atributivas. Comparemos las dos oraciones de (16):

- (16) a. La mejor novela española es El Quijote
 b. El Quijote es la mejor novela española
- (17) a. $\left. \begin{array}{l} \#_i \text{Qué} \\ \#_i \text{Cuál} \end{array} \right\}$ es la mejor novela española? - - - El Quijote
 b. $\left. \begin{array}{l} \#_i \text{Qué} \\ \#_i \text{Cuál} \end{array} \right\}$ es el Quijote? - - - La mejor novela española.

Como se comprueba en (17), (16a) es una oración ecuativa o identificativa, mientras que (16b) es atributiva, ya que *la mejor novela es*

⁹ Sobre estas cuestiones es particularmente ilustrativo el § 1.4.2. de K. Olsson, *La construction 'Verbe + objet direct + complément prédictif en français. Aspects syntaxiques et sémantiques*, Estocolmo, 1976.

pañola es un atributo de *El Quijote* (y no una identificación de esa entidad) pero *El Quijote* no es una propiedad que atribuyamos al sintagma *la mejor novela española* (cfr. 13b) sino una identificación del mismo.

Veámos al analizar los ejemplos de (8) que (8a) permitía tanto la lectura atributiva como la ecuativa. Pueden obtenerse ejemplos similares en las copulativas de sujeto inanimado, como se observa en (18)

(18) El tercero izquierda es el piso de Pedro.

(19) a. ¿Qué es el tercero izquierda? - - - El piso de Pedro

b. ¿Cuál es el tercero izquierda? - - - El piso de Pedro.

El sintagma *El piso de Pedro* puede ser sustituido en (18) por *eso*, y también por *ese* (al igual que *su novio* en (8a)). El primer pronombre demostrativo correspondería, como (19a), a la lectura atributiva (cfr. *No es la oficina ni...*), y el segundo, como (19b), a la ecuativa. En el primer caso queremos predicar algo del sintagma *El tercero izquierda*, y en el segundo queremos identificarlo en la suposición de que el predicado (= *El piso de Pedro*) nos es conocido. La doble interpretación (atributiva o identificativa) se observa asimismo en secuencias más sencillas como (20a):

(20) a. Su vida es su trabajo

b. $\left\{ \begin{array}{l} \text{¿Qué} \\ \text{¿Cuál} \end{array} \right\}$ es su vida? - - - Su trabajo.

Aunque la distinción entre los dos tipos de copulativas que venimos utilizando pueda parecer en ocasiones borrosa o neutralizada, creemos que debe mantenerse. Así, no conviene confundir el carácter atributivo de *Ese libro es un éxito* con el ecuativo de *Ese libro es El Quijote*, ni la interpretación atributiva de *Su trabajo es un desastre* con la ecuativa de *Su trabajo es copiar informes*. La oposición entre *qué* y *cuál* sigue produciendo los mismos resultados:

(21) a. $\left\{ \begin{array}{l} \# \text{¿Cuál} \\ \text{¿Qué} \end{array} \right\}$ es su trabajo? - - - Un desastre

b. $\left\{ \begin{array}{l} \text{¿Cuál} \\ \# \text{¿Qué} \end{array} \right\}$ es su trabajo? - - - Copiar informes.

En la lengua actual, *cuál* no puede usarse en sentido neutro, es decir, no puede sustituir a infinitivos, oraciones enteras ni a adjetivos o adverbios sustantivados, como se muestra en (22)

(22) a. ¿Qué es $\left\{ \begin{array}{l} \text{el} \\ \text{lo} \end{array} \right\}$ mejor?

b. ¿Cuál es $\left\{ \begin{array}{l} \text{el} \\ * \text{lo} \end{array} \right\}$ mejor?

La situación era distinta en el Siglo de Oro. R.J. Cuervo¹⁰ recoge numerosos ejemplos en los que *cuál* refiere a infinitivos (*¿Cuál te parece peor, / Emborracharse ó ser loco?*, J. Ruiz de Alarcón; *Tornó a pensar cuál sería mejor (...), imitar á Roldán (...)* ó *á Amadís*, Cervantes) y también a oraciones enteras (*¿Cuál hubieras elegido (...)* *Que olvide deseando amor, / O que ame deseando olvido?*, F. de Rojas). En tales casos *qué* ocupa el lugar de *cuál* en la lengua actual. También lo hace en los contextos, ya en desuso, en los que posee valor ‘adjetival’ (*¿Cuál libro quieres?* Este uso de *cuál* siempre ha sido, según Cuervo (*op. cit.*), “más común (...) en verso que en prosa”. El valor identificativo que ahora negamos a *qué* en (17a) o (21b) no fue infrecuente en el siglo de Oro. Keniston recoge¹¹ en el Guzmán de Alfarache *¿Qué es el oficio de la luz?* (por *cuál*) y en el Diálogo de la Lengua, *¿Que es la causa por que vos no poneis una d entre dos aes?* A. Bello censura¹² el ejemplo de Fr. Luis de Granada *Si soy vuestro, Señor, ¿qué es el temor que me tenéis?* y observa que “hoy se diría *cuál*”. Para Keniston, el ejemplo citado debería leerse *¿Qué es del temor que me tenéis?*, con lo que el problema desaparece, al menos en este caso. (Nótese, incidentalmente, que este valor identificativo de *qué* en la lengua del Siglo de Oro es el mismo que posee el pronombre *what* en el inglés actual, ya que *What is your opinion?* no significa “¿Qué es tu opinión?” sino “¿Cuál es tu opinión?”.)

La oposición entre *qué* y *cuál* es, indudablemente, mucho más compleja de lo que a primera vista parece. Si bien resulta intuitivamente satisfactorio distinguir, como a veces se hace, entre el valor “discriminador” de *cuál* y el “definidor” de *qué*, tales etiquetas pierden su sentido fuera de los ejemplos más sencillos. Nos pueden ayudar a explicar la diferencia entre *¿Cuáles son los puntos cardinales?* y *¿Qué son los puntos cardinales?*, pero no aclaran enteramente ejemplos como *¿Cuáles son tus proyectos?* o *¿Cuál fue su decisión?*, en los que es evidente que no se trata de elegir entre varias opciones preexistentes ni de identificar uno o varios elementos de un determinado conjunto que se nos presenta. Tales ejemplos contradicen, o al menos limitan, la afirmación de la RAE¹³

¹⁰ *Diccionario de construcción y régimen* (en adelante DCR), vol. 2, p. 619.

¹¹ H. Keniston, *The Syntax of Castilian Prose*, Chicago, 1937, § 14.312.

¹² *Gramática de la lengua castellana*, Tenerife, 1981, § 1160.

¹³ *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1973, § 2.7.7.c.

para la que “*cuál* y *cuáles* exigen la presencia en el campo sintáctico de un nombre al que referirse anafóricamente”. Para S. Fdez. Ramírez (*op. cit.* § 178) en las secuencias de este tipo “se pregunta por una cualidad o una clase, en el fondo es también una pregunta discriminante (...) aunque los términos no se den en la situación o en el contexto”. En nuestra opinión, tales ejemplos pueden explicarse de la misma forma que los que hemos presentado en (16), (18) o (21) utilizando una distinción que ya nos fue útil en el § 1. Ello no supone negar el carácter anafórico de *cuál*, sino limitarlo a cierto tipo de construcciones que dependen esencialmente de la naturaleza del sustantivo al que se refiere la RAE en el párrafo citado. Así, mientras que la oración *¿Cuáles son tus padres?* ha de equivaler necesariamente a *¿Cuáles de estos (o de ellos) son tus padres?*, la secuencia *¿Cuáles son tus planes?* no ha de equivaler necesariamente a *¿Cuáles de estos son tus planes?* La cuestión que nos parece fundamental, por tanto, es la de dilucidar por qué el uso de *cuál* con ciertos sustantivos está restringido a un contexto deíctico o anafórico mientras que con otros nombres es suficiente el valor identificativo. Trataremos de profundizar, siquiera mínimamente, en la distinción entre usos identificativos y anafóricos.

Debe señalarse, en primer lugar, que el pronombre *quién* puede poseer el mismo valor anafórico que reconocemos en *cuál*, pero si bien este último pronombre lo exige si se refiere a los nombres de persona, el pronombre *quién* no requiere dicho valor anafórico de forma inexcusable. Ello explica que oraciones como *¿Quién es Pedro?* y *¿Cuál es Pedro?* sólo sean sinónimas en contextos deícticos. Nótese, igualmente, que la oración (23a) será ambigua

- (23) Estaban presentes Juan y María, pero no sé $\left\{ \begin{array}{l} \text{a. } \textit{quién} \\ \text{b. } \textit{cuál} \end{array} \right\}$ abrió la puerta.

según demos o no a *quién* el citado valor (y refiera, por tanto, a *Juan y María* o a alguien no especificado), mientras que *cuál* en (23b) no admitirá otra referencia que la de los nombres propios citados.

Conviene hacer notar que el valor anafórico no está en realidad en el pronombre mismo, sino en la presencia (patente o latente) de su complemento preposicional, como indicamos en un trabajo escrito en colaboración con J.C. Moreno¹⁴. Si utilizamos subíndices de referencia, ha-

¹⁴ I. Bosque y J.C. Moreno, “A condition on quantifiers in logical form”, *Linguistic Inquiry*, 15, 1, 1984, pp. 164-167.

brems de asignar dos al complemento preposicional de *quién* y uno sólo al de *cuál*¹⁵ en las oraciones de (23):

- (24) a. ... *Juan y María*_i ... *quién* [de *ellos*_{i, j}]
 b. ... *Juan y María*_i ... *cuál* [de *ellos*_i]
 c. ... **Juan y María*_i ... *cuál* [de *ellos*_j].

Para precisar la forma en que se realiza la referencia anafórica cuando no está presente el complemento preposicional, remitimos al lector al trabajo citado, en el que se pone en relación este fenómeno con la sintaxis de los infinitivos.

Si tanto *quién* como *cuál* refieren a personas, funcionan con un valor anafórico y aparecen en oraciones copulativas ecuativas, podría pensarse que su sinonimia es absoluta. Sin embargo, además de la diferencia que se observa en (23), no conviene olvidar que *quién* posee una función identificativa (no anafórica), estudiada en el § 1, a la que *cuál* es ajeno si se trata de personas. En tales casos, la función que realiza *quién* en las oraciones ecuativas no exige que el referente del SN que se identifica sea conocido o haya sido presentado con anterioridad, frente a lo que sucede en las situaciones anafóricas. En estas situaciones, *cuál* será inapropiado en las copulativas cuyo predicado está indeterminado, como en (25c)

- (25) a. Pedro es $\left\{ \begin{array}{l} \text{el} \\ \text{un} \end{array} \right\}$ médico
 b. ¿Quién es Pedro? - - - $\left\{ \begin{array}{l} \text{El} \\ \text{Un} \end{array} \right\}$ médico
 c. ¿Cuál es Pedro? - - - $\left\{ \begin{array}{l} \text{El} \\ \text{\#Un} \end{array} \right\}$ médico

¹⁵ Para Bello (*op. cit.* § 1160) *cuál* es adjetivo en la oración *¿En cuál de las ciudades de España reside la corte?* e incide sobre un "sustantivo tácito" ya que "entiéndese en *cuál ciudad*". Para Keniston (*op. cit.* § 14.312) en la oración *¿Cuál es la propiedad de la cera?* "no one would question that *cuál* is an adjective". Nótese que en los ejemplos clásicos citados en el texto, en los que *cuál* hace referencia a infinitivos, es difícil determinar este "sustantivo tácito", también inexistente en (23b). Por otra parte, el mismo argumento nos llevaría (no diremos aquí si correctamente o no) en contra de la distinción entre adjetivo y pronombre que se mantiene en toda nuestra tradición gramatical. En efecto, el argumento de Bello nos haría afirmar que *Dos* es adjetivo en *Quiero tres manzanas y no dos*, ya que se sobreentiende *manzanas*, y también que *pocos* es adjetivo en *Muchos alumnos se presentaron y pocos aprobaron*, donde se sobreentiende *alumnos*. La cuestión escapa a los límites de este trabajo, por lo que volveremos sobre ella en otro lugar.

pero no lo será si posee valor identificativo, como en (26)

(26) ¿Cuál es tu coche? - - - Un Seat.

El pronombre *qué* no puede adquirir el valor anafórico al que nos referimos. Como consecuencia, si bien tanto *qué* como *cuál* pueden incidir sobre un SN (cfr. la nota 15), el primero no podrá prescindir de él dando a esa ausencia un valor referencial. A la afirmación *Quiero un libro* sería posible replicar *¿Cuál?* o *¿Qué?*, pero sólo el primer pronombre tendría valor anafórico (*¿Qué?* no significaría “¿Qué libro?”). El pronombre *qué* poseería únicamente esa función metalingüística que aquí no nos interesa. La agramaticalidad de *qué* en (27b) es consecuencia de la misma propiedad que comentamos

- (27) a. Uno de esos dos hombres. - - - $\left. \begin{array}{l} \text{¿Cuál} \\ \text{¿Quién} \end{array} \right\}$ de ellos?
 b. Uno de esos dos nombres. - - - $\left. \begin{array}{l} \text{¿Cuál} \\ \text{*¿Qué} \end{array} \right\}$ de ellos?

que explica asimismo por qué rechazamos *qué* en (28)

(28) No sé qué libro darle y $\left. \begin{array}{l} \text{*qué} \\ \text{cuál} \end{array} \right\}$ no.

En nuestra opinión, no es necesario aludir a la oposición entre nombres concretos y abstractos para explicar las diferencias entre usos identificativos y anafóricos que venimos analizando. Debe señalarse, en primer lugar, que el uso anafórico de *cuál* puede reconocerse, aunque sea virtualmente, en todas las oraciones en que aparece. Así, aunque no es frecuente interpretar en el sentido anafórico oraciones como *¿Cuáles son las características de este aparato?* o *¿Cuál es su postura?*, dichas interpretaciones no están descartadas gramaticalmente (cfr. *De estas diez, ¿cuáles son las características de este aparato?*; *Entre ellas, ¿cuál es su postura?*). De hecho, los nombres abstractos han de ser interpretados obligatoriamente en sentido anafórico si no están determinados. Compárese el valor identificativo de *cuál* en *¿Cuál es su teoría?* con el necesariamente anafórico en *¿Cuál es una teoría?*, sólo posible en oraciones como *De estas tres propuestas, ¿cuál es una teoría?* La razón es, evidentemente, que ningún sintagma que sustituya a “X” en el entorno *Una teoría es X* podrá constituir una *identificación* del sujeto sino, a lo sumo, una *atribución* del mismo. Por otra parte, hemos comprobado en oraciones como (16), (18) o (26) que el uso identificativo de *cuál* es también posible con sustantivos concretos. Es lógico, de todas formas, que los sustantivos abstractos no suelen aparecer en identificaciones deícticas

por la naturaleza no física de sus referentes, pero la selección de *cuál* en tales contextos depende esencialmente de que se realice una identificación. La entidad identificada podrá, por tanto, ser abstracta (*Su decisión fue salir / ¿Cuál fue su decisión?*) o concreta (*El libro de Pedro es el que te recomendé / ¿Cuál (y no # qué) es el libro de Pedro?*). Es cierto que las preguntas *¿Cuáles son tus planes?* y *¿Cuál es tu coche?* pueden significar respectivamente “¿Qué clase de planes tienes?” y “¿Qué clase de coche tienes?”, mientras que *¿Cuáles son tus padres?* no puede significar, en la lengua actual¹⁶, “¿Qué clase de padres tienes?”. Sin descartar que, por razones pragmáticas, unos sustantivos se asocien con ciertos arquetipos objetivamente definidos, que no poseen otros, estas diferencias son, en lo esencial, consecuencia de la imposibilidad, apuntada arriba, de que *cuál* posea otro valor que el deíctico si refiere a nombres de persona, ya que es *quién* el pronombre que ocuparía su lugar en tales identificaciones.

Con las naturales reservas que requiere una cuestión tan compleja, podemos concluir que en la estructura ‘SN₁ es SN₂’,

- a) La pregunta *¿Cuál es SN₁?* estará bien construida si SN₂ sitúa deíctica o anafóricamente a SN₁, o bien constituye una identificación (no deíctica ni anafórica) de dicho sintagma si el núcleo de SN₁ no es un nombre de persona ni un pronombre neutro ni una oración.
- b) La pregunta *¿Quién es SN₁?* estará bien construida si SN₂ constituye una identificación de SN₁ (sin que sea necesaria la referencia deíctica o anafórica) y, además, el núcleo de SN₁ es un nombre de persona.
- c) La pregunta *¿Qué es SN₁?* estará bien construida si SN₂ constituye una atribución de SN₁, o bien una identificación suya si SN₁ es un pronombre neutro o una oración.

Esta última condición del apartado “c” es necesaria para no con-

¹⁶ Existen usos no anafóricos ni identificativos de *cuál* en etapas anteriores de la historia de la lengua. R.J. Cuervo recoge (*op. cit.* vol. II, p. 617) numerosos testimonios de tal valor en interrogativas directas e indirectas y también en exclamativas. Algunos ejemplos son *¿No ves (...) cuál crujen las antenas?* (Fr. Luis de León); *¿Cuáles estarán las tinieblas?* (Fr. Luis de Granada); *Si el criado es tan discreto, ¿cuál [= ‘cómo’] debe ser el amo?*; *Lloraría él de pena de ver cuál te había puesto* (ambos en Cervantes), etc. etc. En la lengua actual no parece que exista valor anafórico ni identificativo en oraciones como *¿Cuál no sería mi sorpresa!* y expresiones similares de tipo ponderativo.

fundir el uso atributivo de *qué* en *¿qué es ese libro?* con el identificativo en *¿qué es eso?* o *¿qué es lo que quieres?* (recuérdese que *lo* es agramatical en (22b)). En cuanto a la condición "a", hemos procurado formularla sin hacer referencia a la oposición entre nombres concretos y abstractos.

Sería interesante ampliar la distinción entre usos anafóricos e identificativos a otras palabras interrogativas. Si ello fuera posible, podríamos explicar de manera muy sencilla por qué no son contradictorias oraciones como *Juan vive en Burgos, pero no sé dónde* (= 'en qué parte de Burgos') o *Hemos quedado el jueves, pero no se cuándo*, en las que parece existir una referencia anafórica similar a las que hemos estudiado en este apartado.

3. ALGUNAS RESTRICCIONES FORMALES

3.1. En los últimos diez años se ha producido una verdadera explosión bibliográfica de trabajos que investigan, desde la teoría generativista, las condiciones formales de las estructuras sintácticas a las que se aplican las reglas de movimiento. Tales condiciones no nos interesan directamente en este trabajo, pero queremos apuntar que la imposibilidad de formular preguntas sobre ciertos constituyentes se debe en algunos casos a tales restricciones. Nótese que la oración (29b) es inapropiada para referirse al constituyente que aparece en cursiva en (29a)

- (29) a. El aparcamiento cuesta setenta pesetas *la hora*
 b. # *¿Cuándo* cuesta el aparcamiento setenta pesetas?

y lo mismo puede decirse de (30b) en relación a (30a)

- (30) a. Le pagaron dos mil pesetas *por noche*
 b. # *¿Cuándo* le pagaron dos mil pesetas?

Podría pensarse que estos hechos tienen una explicación semántica. Para ello habría que proponer algún tipo de constricción que impidiera formular preguntas sobre sintagmas que poseen una interpretación distributiva. Desde el punto de vista sintáctico, dicha condición es innecesaria ya que el SN *la hora* forma parte de un SN mayor en (29a). Así pues, *Setenta pesetas la hora* constituye un único SN y, salvo ciertas situaciones especiales que no podemos abordar aquí, los SSNN incrustados en otros SSNN no pueden verse afectados por las reglas de movimiento. La agramaticalidad de (29b) obedece, por tanto, a la misma razón que la de (31c):

- (31) a. Debo llamar al socio de Federico
 b. No recuerdo a quién debo llamar
 c. *No recuerdo de quién debo llamar al socio.

Así pues, *El socio de Federico* constituye un único SN, y por lo tanto puede ser interrogado, como en (31b), pero en (31c) *de quién* corresponde a *de Federico*, es decir a un SP incrustado en un SN mayor. Nótese que las preguntas *¿Cuánto cuesta el aparcamiento?* y *¿Cuánto le pagaron?* tienen en (29a) y (30a), respectivamente, respuestas adecuadas, lo que viene a probar que *Setenta pesetas la hora* y *Dos mil pesetas por noche* son SSNN complejos. Puede observarse que si sustituimos *la hora* en (29a) por *el lunes*, (29b) pasaría a ser correcta, lo que prueba, en definitiva, que no es el significado temporal de tales sintagmas el que regula la selección de los adverbios interrogativos, sino la posición estructural que ocupan en la cadena. Existe, no obstante, una diferencia importante entre las oraciones (29a) y (30a). En (29a) el segundo miembro del SN complejo es otro SN (*la hora*) pero en (30a) es un SP (*por noche*). El núcleo del SN complejo puede extraerse en el segundo caso pero no en el primero:

- (32) a. *¿Cuánto cuesta el aparcamiento la hora?
 b. ¿Cuánto le pagaron por noche?

La mayor independencia formal de los sintagmas preposicionales dentro de los SSNN se observa en la movilidad que muestran en (33)

- (33) a. *La hora, el aparcamiento cuesta setenta pesetas
 b. Por noche le pagaron dos mil pesetas.

Como se ha observado, la naturaleza básicamente formal de este tipo de fenómenos no impide que las relaciones semánticas que se establecen en el interior del SN complejo determinen la posible extracción o permutación de algún constituyente¹⁷. Por lo que respecta a las estruc-

¹⁷ Por ejemplo, la relación "parte-todo", como observa R. Cattell en "On Extractability from Quasi-NPs", *Linguistic Inquiry*, 10, 1979, pp. 168-172, y en "More on Quasi NPs", *ibid.* 11, 1980, pp. 419-420. Los siguientes ejemplos pueden aclarar el fenómeno:

- (i) a. Vi la tapa del libro.
 b. Vi al amigo de Pedro.
 (ii) a. ¿Qué viste del libro? --- La tapa.
 b. *¿A quién viste de Pedro? --- Al amigo.
 (iii) a. Lo que vi del libro fue la tapa.
 b. *A quien vi de Pedro fue al amigo.

turas distributivas que aquí analizamos, el fenómeno que muestra (29) puede generalizarse a cualquier oposición entre sintagmas distributivos nominales y preposicionales, como se observa en (34)

(34) a. La tela se vendría a quinientas pesetas $\left\{ \begin{array}{l} \text{el metro} \\ \text{por metro} \end{array} \right\}$

b. ¿A cuánto se vendría la tela $\left\{ \begin{array}{l} * \text{el metro?} \\ \text{por metro?} \end{array} \right\}$

(35) a. El cine les salía a doscientas pesetas $\left\{ \begin{array}{l} \text{la sesión} \\ \text{por sesión} \end{array} \right\}$

b. ¿A cuánto les salía el cine $\left\{ \begin{array}{l} * \text{la sesión?} \\ \text{por sesión?} \end{array} \right\}$

Nótese, de hecho, que (32a) pasa a ser gramatical si sustituimos *la hora* por *a la hora*, lo que viene a mostrar la importancia de la clase de sintagma (SN o SP) que componga el SN complejo. Así pues, no se pueden interrogar \bar{N} ni \bar{X} en $\bar{N}[\bar{N} \bar{X}]$ si $\bar{X} = \text{SN}$.

3.2. Hemos visto en el apartado anterior una de las consecuencias formales de la oposición entre SSNN y SSPP. También es fundamental para la selección de los pronombres interrogativos la presencia o ausencia de preposición en los objetos directos animados. El pronombre *quién* resulta rechazado, aunque el sustantivo refiera a personas, si no está presente la preposición en tales contextos. Así, en *Juan busca secretaria* no tenemos **¿Quién busca?* sino *¿Qué busca?* Lo mismo puede decirse de *Tengo dos hermanas* (*¿Qué tienes?* y no **¿Quién tienes?* ni *¿# A quién tienes?*), *Vio una niña* (*¿Qué vio?*) o *Tiene novia* (*¿Qué tiene?*). El pronombre *quién* resulta pues, rechazado, aunque se haga referencia a personas, porque frente a *qué*, nunca puede sustituir a objetos directos no preposicionales. Las oraciones de (36) y (37) muestran con mayor claridad la imprescindible presencia de la preposición en tales casos.

(36) a. María quiere gente (a su alrededor)

b. $\left\{ \begin{array}{l} * \text{Quién} \\ \text{Qué} \end{array} \right\}$ quiere María?

(37) a. María quiere a la gente

b. $\left\{ \begin{array}{l} \text{¿A quién} \\ \# \text{¿Qué} \end{array} \right\}$ quiere María?

La ausencia de artículo en oraciones como (36) desempeña, para el fenómeno que nos interesa, un papel secundario, ya que el artículo de-

terminado puede estar presente en tales oraciones sin que por ello se acepte el pronombre *quién*. Así, en *El director buscaba siempre la gente más preparada* tenemos, de nuevo, *¿Qué buscaba el director?* y no **¿Quién buscaba el director?* Por otro lado, el artículo está ausente en oraciones como *María quiere estar con gente*, donde es *quién* y no *qué* el pronombre elegido, lo que demuestra que es la preposición y no el artículo el factor que determina la alternancia que aquí nos interesa.

Finalmente, puede observarse que, si bien el objeto directo de persona ha de ser preposicional para usar adecuadamente *quién*, no es imprescindible para que empleemos *cuál*. Así, la oración agramatical **¿Quién prefieres?* (siendo *quién* objeto directo de *prefieres*) contrasta con *¿Cuál prefieres?* donde *cuál* podría referir a personas y no sólo a objetos inanimados.

4. LA OPOSICION 'ACTANTES - CIRCUNSTANTES' Y OTROS FACTORES LEXICOS

4.1. Es evidente que uno de los factores esenciales para seleccionar un pronombre o un adverbio interrogativo lo constituye el carácter actancial o circunstancial del sintagma que se interroga. La distinción teórica es, sin embargo, mucho más sencilla que su aplicación a cada uno de los casos particulares. Si preguntamos *¿Qué come Juan?* será, lógicamente, el objeto directo el constituyente que se interroga. Si la pregunta es *¿Cómo come Juan?*, se tratará, por el contrario, de un constituyente adverbial. Veamos ahora algunos ejemplos de los que se obtienen conclusiones menos evidentes:

- (38) a. Juan juega *al parchís*
 b. María escribe *a máquina*.

Aunque aparentemente, la función sintáctica de los sintagmas que aparecen en cursiva en (38) es idéntica, las palabras interrogativas nos revelan resultados muy diferentes:

- (39) a. $\left. \begin{array}{l} \# \text{ ¿Cómo} \\ \text{¿A qué} \end{array} \right\} \text{ juega?} \dots \text{ Al parchís}$
 b. $\left. \begin{array}{l} \text{¿Cómo} \\ \# \text{ ¿A qué} \end{array} \right\} \text{ escribe?} \dots \text{ A máquina.}$

Como en ejemplos anteriores, el resultado es el mismo con pronombres o adverbios relativos:

- (40) a. $\left. \begin{array}{l} * \text{ Como} \\ \text{A lo que} \end{array} \right\} \text{ juega es al parchís}$

- b. $\left\{ \begin{array}{l} \text{Como} \\ *A \text{ lo que} \end{array} \right\}$ escribe es a máquina.

De ello podemos deducir que *al parchís* es un SP regido por *jugar* ("suplemento") mientras que *a máquina* es un constituyente adverbial. El problema radica en que los diferentes criterios que se suelen utilizar para diferenciar actantes de circunstanciales no proporcionan respuestas unívocas¹⁸:

a) El criterio de la supresión apenas es útil en los ejemplos de (38) ya que *Juan juega* y *María escribe* presentan casi idéntico grado de aceptabilidad fuera de contexto.

b) Tanto *al parchís* como *a máquina* aparecen regidos o seleccionados por sus respectivos predicados. Existe, por tanto, en ambos casos una dependencia formal como en *montar a caballo*, *oler a rosas*, *saltar a la comba* o *trabajar de taxista*.

c) El hecho de ser *qué* el pronombre interrogativo que figura en lugar del SN no es, como se sabe, garantía de que dicho constituyente es un actante. Muchos complementos circunstanciales admiten *qué* en el núcleo del sintagma preposicional, y también *cómo* en lugar de todo el sintagma:

(41) a. $\left\{ \begin{array}{l} \text{¿Cómo} \\ \text{¿Con qué} \end{array} \right\}$ lo arregló --- Con el martillo

b. $\left\{ \begin{array}{l} \text{¿Cómo} \\ \text{¿En qué} \end{array} \right\}$ lo partió? --- En pedazos

c. A rayos es $\left\{ \begin{array}{l} \text{como} \\ \text{a lo que} \end{array} \right\}$ huele

d. Te diré $\left\{ \begin{array}{l} \text{cómo} \\ \text{a qué} \end{array} \right\}$ me ha sabido tu guiso.

La alternancia *qué-cómo* en oraciones como las de (41) está, sin embargo, restringida por el grado de lexicalización que posee cada uno de los SSPP. Se trata, por tanto, en tales casos, de una propiedad individual que resulta difícil deducir automáticamente de su función, como puede verse en las oraciones de (42)

¹⁸ Véase sobre este punto nuestro trabajo "Dos notas sobre el concepto de 'suplemento' en la gramática funcional", *Dicenda. (Cuadernos de Filología Hispánica de la Universidad Complutense)*, vol. 2, 1983, pp. 147-156. Empleamos *suplemento* en el sentido en que lo hace el profesor Alarcos.

- (42) a. No sé si era al volante del coche $\left\{ \begin{array}{l} \text{como} \\ *a \text{ lo que} \end{array} \right\}$ venía Juan
- b. No recuerdo $\left\{ \begin{array}{l} \text{cómo} \\ *a \text{ qué} \end{array} \right\}$ se acompaña - - - Al piano
- c. $\left\{ \begin{array}{l} \text{¿Cómo} \\ \# \text{¿A qué} \end{array} \right\}$ tiene por costumbre guisar la merluza? - - - A la vasca

d) Finalmente, aunque la presencia de un adverbio interrogativo podría parecer un buen criterio para distinguir actantes de circunstantes, como se deduce claramente de (43),

- (43) a. Juan no sabe $\left\{ \begin{array}{l} \text{en qué} \\ \# \text{ cómo} \end{array} \right\}$ convirtieron la casa
- b. $\left\{ \begin{array}{l} \text{¿A qué} \\ \# \text{ ¿Cómo} \end{array} \right\}$ se presenta Luis? - - - A diputado

el mismo criterio que selecciona los suplementos de (43) nos obliga a considerar suplementos sintagmas que no parecen serlo, como los introducidos por *contra*, *sobre* o *ante*,

- (44) a. $\left\{ \begin{array}{l} \# \text{ ¿Cómo} \\ \text{¿Contra qué} \end{array} \right\}$ se lanzó? - - - Contra la pared
- b. Fue ante la bandera $\left\{ \begin{array}{l} \text{ante lo que} \\ * \text{ como} \end{array} \right\}$ se descubrió
- c. $\left\{ \begin{array}{l} \# \text{ ¿Cómo} \\ \text{¿Sobre qué} \end{array} \right\}$ triunfó? - - - Sobre el enemigo

y además, no explica por qué aparecen adverbios y no pronombres en el núcleo de sintagmas como los de (45)

- (45) a. No sé *de cuándo* data el documento
- b. Pregúntale *a cuándo* se remonta.

De todo ello queremos deducir que aunque indiscutible en los casos más sencillos, la alternancia entre actantes y circunstantes es sumamente difícil de establecer si hemos de operar, como parece lógico, con criterios formales. Tales criterios, y en particular la selección de las palabras interrogativas apropiadas, no proporcionan en todos los casos respuestas claras, fundamentalmente porque no siempre son capaces de establecer distinciones entre los diferentes grados de cohesión léxica de los predicados verbales. En consecuencia, serán muchos los sintagmas preposicionales que exijan una especificación léxica individual a fin de con-

trolar adecuadamente el pronombre o adverbio interrogativo que debe ocupar su lugar. Muchos habrán de ser interpretados como sintagmas adverbiales a pesar de ir encabezados por preposición. Veremos en el apartado siguiente que se obtienen conclusiones muy similares para la alternancia *qué-dónde*¹⁹.

4.2. Al igual que muchos predicados aceptan *qué* y *cómo* en alternancia libre, otros muchos admiten *qué* y *dónde* de forma similar:

- (46) a. $\left. \begin{array}{l} \text{¿A qué} \\ \text{¿Adónde} \end{array} \right\}$ ató el perro?
- b. De $\left\{ \begin{array}{l} \text{qué} \\ \text{dónde} \end{array} \right\}$ debe apartarse?
- c. Ignoro de $\left\{ \begin{array}{l} \text{qué} \\ \text{dónde} \end{array} \right\}$ habrá copiado ese dibujo.

La selección del adverbio interrogativo (o relativo) depende, por tanto, de que se interprete o no como "lugar" uno de los argumentos que modifican al verbo, lo que no equivale exactamente a suponer la total opcionalidad de la alternancia *qué-dónde* en tales situaciones. Veamos algunos de los numerosos factores que intervienen en dicho proceso:

a) En primer lugar el interrogativo *dónde* puede ocupar el núcleo del SP. No entraremos, sin embargo, a analizar la alternancia *dónde-adónde*, ya que está condicionada por diferencias dialectales y de registro que complican la sencilla regla que reserva *adónde* para los verbos de dirección. Apuntaremos únicamente que tales verbos tienden a rechazar la presencia de *qué*, o el pronombre correspondiente en las perífrasis de

¹⁹ Algunos de los verbos que permiten en la lengua actual subordinadas declarativas e interrogativas indirectas admitían en el Siglo de Oro las segundas en construcciones en las que hoy emplearíamos las primeras. Nos referimos a oraciones como las siguientes (todas de Cervantes y extraídas por Cuervo, *DCR*, vol. I, p. 248): *Se fue a dar cuenta a Carriazo de cómo sus padres estaban en la posada; Les dijo cómo aquella era la entrada; Yo juraré cómo [= 'que'] se los he vuelto; Se supo cómo [= 'que'] estaban alojados con sus mujeres, hijos y haciendas.* En la lengua actual aún permanece este uso no circunstancial de *cómo* en ciertos niveles de lengua: *Demostraremos cómo es cierto que...* Por su parte, María Moliner (*Diccionario del uso del español*, Madrid, Gredos, 1981, vol. I p. 684, § 13) lo registra "en el lenguaje popular, particularmente en el principio de las cartas: *Querido hijo: Sabrás cómo nos encontramos bien de salud*", interesante arcaísmo de uno de los registros de la lengua escrita. Véase sobre este valor de *cómo* el § 1233 de Bello (*op. cit.*) y el artículo citado en la nota 21.

relativo. Así pues, tenemos *Fue a la calle adonde* (y no **a lo que*) *salió* o *Es al sol donde* (y no *# a lo que*) *debes ponerte*. Con interrogativas indirectas, *No recuerdo adónde daba el balcón* (cfr. **a qué*) y con directas, *¿Adónde* (y no *# a qué*) *lo lanzó?* --- *Al aire*.

b) Algunas preposiciones, entre las que figuran *en*, *con*, *ante* y *sobre* rechazan el adverbio *dónde* en todos los contextos, independientemente de que el sustantivo al que preceden designe o no un lugar. Quedan por tanto excluidas oraciones como **¿En dónde vive?*, **¿Con dónde limita España?*, **¿Ante dónde se detuvo?* o **¿Sobre dónde está situado?*, aunque no se ponga en duda que se hace referencia a “lugares” en tales oraciones. De hecho, estas incompatibilidades pueden encontrarse en otros adverbios. Así junto a *Este mes termina en viernes* no tenemos **¿En cuándo termina este mes?* (cfr. la inestabilidad de *¿Alrededor de cuándo llegará?* o *¿Cuándo cae este año la Ascensión?*). En esta clase de ejemplos no es el papel semántico del nombre (indicar ‘tiempo’ o ‘lugar’) el factor determinante de la selección o exclusión de los adverbios interrogativos, sino una simple incompatibilidad distribucional entre preposiciones y adverbios.

c) Es importante señalar que un mismo sintagma preposicional puede poseer en ciertos contextos (que dependen siempre de la naturaleza del verbo) un núcleo nominal o adverbial diferenciado, mientras que en otros constituye una unidad indivisible. El sintagma *de lejos* es un SP que incorpora un adverbio como entidad diferenciada en *Viene de lejos* (cfr. *¿De dónde viene?*) pero no lo es en *Lo vio de lejos* (*¿Cómo lo vio?* y no *# ¿De dónde lo vio?*), donde no admite la segmentación de preposición y término. Mucho más frecuentes son los casos en que el SP se categoriza en conjunto, y de manera individual, como unidad adverbial de uno u otro matiz, pero su valor semántico no tiene por qué depender de la clase léxica a la que pertenezca el sustantivo de su núcleo. Así, *de día* posee valor temporal, y *al día* modal, independientemente del significado del sustantivo *día*. Como en el § 4.1., también aquí comprobamos la importancia que posee la subcategorización individual de los sintagmas preposicionales lexicalizados (las llamadas ‘locuciones adverbiales’) en la selección de las palabras interrogativas. A ello debe añadirse que el carácter figurado que el SN puede imponer a todo el complemento afecta directamente al pronombre o adverbio elegido. Nótese que *dónde* es la palabra interrogativa que elegiremos en *Acompañarle a casa*, *Pasar al salón* o *Irse del pueblo*, pero no lo es en *Acompañarle al piano*, *Pasar a la acción* o *Irse de la lengua*.

d) Finalmente, la presencia o ausencia de artículo constituye un factor importante en la selección de las palabras interrogativas, que merecería estudiarse con mayor detenimiento. El carácter 'continuo' (o no contable) que con frecuencia posee el sustantivo sin artículo ayuda a entender por qué se rechaza la interpretación locativa en favor de la modal en sintagmas como *Dejar la ropa en agua* frente a *Dejar la ropa en el agua*. Utilizando como prueba las perífrasis de relativo, tendríamos *En agua es como* (y no **donde*) *dejó la ropa* frente a *En el agua es donde* (y quizás también *como*) *dejó la ropa*. Creemos que sería posible obtener secuencias similares en la alternancia *qué-cómo*

- (47) a. ¿A qué le retaron? --- $\left. \begin{array}{l} \text{A duelo} \\ \text{A un duelo} \end{array} \right\}$
 b. ¿Cómo le retaron? --- $\left. \begin{array}{l} \text{A duelo} \\ \text{\#A un duelo} \end{array} \right\}$

pero queda fuera de nuestros objetivos en este trabajo profundizar en las intrincadas complejidades de la gramática de las locuciones adverbiales.

4.3. El pronombre interrogativo *qué* se usa frecuentemente en alternancia opcional con *cuánto*. Fernández Ramírez observa (*op. cit.* § 181) que *qué* "desempeña diversas funciones en la oración, muy frecuentemente la de complemento preposicional o apreposicional de precio, valor, distancia y, en general, medida (...). En estos mismos supuestos se produce una concurrencia de *qué* y *cuanto*". En efecto, la alternancia libre de ambas palabras interrogativas se produce sólo si la magnitud interrogada es *una cantidad*. Dicha alternancia es más frecuente si la pregunta hace referencia a conceptos como "dinero" (*¿Qué/cuánto invirtió, gastó, consiguió...?*), "valor, peso o medida" (*¿Qué/cuánto mide, pesa, cuesta?*), "tiempo" (*¿Qué/cuánto ha tardado, durado, transcurrido...*), "distancia" (*¿Qué/cuánto recorrió, hay entre...?*)²⁰ etc. Fernández Ramírez observó correctamente que en este tipo de alternancias, "*qué* es más popular y conversacional".

Como consecuencia de la mencionada neutralización coloquial se produce una ambigüedad, al menos teórica, no sólo en los usos pronominales de *qué* (*¿Qué te ofreció?* puede significar "Cuánto te ofre-

²⁰ Ocasionalmente, el interrogativo *cómo* alterna con *cuánto* en este tipo de estructuras (*¿A cuánto* (o *A cómo*) *se paga?*) e incluso con *qué* y *cuántos* en construcciones ya lexicalizadas: *¿A qué estamos?* = *¿A cómo estamos?* = *¿A cuántos estamos?*

ció?") sino también en los llamados 'adjetivales' (cfr. la nota 15) en los que ya vimos que *qué* sustituye en la lengua ordinaria a *cuál*. Así pues, las oraciones *¿Qué fuerza desarrolla?* y *¿Qué arroz te pongo?* pueden ser, en tales registros, bien preguntas identificativas o bien cuantificativas. Algunos sustantivos discontinuos admiten en plural esta alternancia pero, salvo en ciertos registros, que amplían desmesuradamente el paradigma, no son particularmente numerosos, ya que junto a *¿Qué años tiene?* o, incluso, *¿Qué días faltan?* no es frecuente # *¿Qué veces se ha repetido?* o # *¿Qué* (por cuántas) *entradas quiere?*

5. LA SELECCION PRONOMINAL EN LAS ORACIONES EXCLAMATIVAS

Como es sabido, los pronombres y adverbios interrogativos son morfológicamente idénticos a los exclamativos, con la única excepción de *cuán*, que no puede aparecer en interrogativas. De hecho, sólo la entonación suele diferenciar formalmente, con suma frecuencia, una oración interrogativa de una exclamativa:

- (48) a. *¿Qué dicen?*
 b. *¿Cuánto trabajan?*
 c. *¿Cómo viven?*
- (49) a. *¡Qué dicen!*
 b. *¡Cuánto trabajan!*
 c. *¡Cómo viven!*

Existen, sin embargo, importantes diferencias sintácticas entre ambos tipos de estructuras, aunque no es posible abordarlas en su totalidad en este trabajo. Nos centraremos por tanto en aquellas que afectan a la selección de las palabras interrogativas y exclamativas, y dejaremos el resto para otro lugar²¹.

5.1. Las oraciones exclamativas muestran una peculiar distribución de los adverbios *cómo*, *qué* y *cuánto*, que se diferencia claramente de la que en-

²¹ Nótese, por ejemplo, que el subordinante *que* de ciertas exclamativas (*¡Qué cosas que dice!*) está excluido de las interrogativas (**¿Qué cosas que dice?*). El modo subjuntivo de algunas oraciones exclamativas (*¡Quién pudiera!*) también lo rechazan las interrogativas (**¿Quién pudiera?*). Por el contrario, y como observa Fernández Ramírez (*op. cit.* § 182), el pronombre *quiénes* se puede usar en interrogativas pero no en exclamativas. Véase nuestro trabajo "Sobre la sintaxis de las oraciones exclamativas", *Hispanic Linguistics*, vol. 1, 2, 1984, pp. 283-304.

contramos en las interrogativas. En la lengua actual, los pronombres *qué* y *cuán* (este último, sólo literario) son los únicos que pueden incidir sobre adjetivos o adverbios en las oraciones exclamativas (¡*Qué grande es!*, ¡*Cuán lejos está!*) uso que de ninguna forma puede extenderse a los interrogativos (* ¡*Qué grande es?*, * ¡*Cuán lejos está?*). En la lengua del Siglo de Oro se empleaba también *cuánto* en tales estructuras, uso que se ha encontrado hasta el XVIII, y aun después, aunque para Cuervo se trata de "licencias poéticas poco dignas de imitación": ¡*Cuánto dulces serían!* (Jovellanos), ¡*Cuánto difícil era!* (Gómez Hermosilla). Estas estructuras están generalizadas en francés y en inglés: *Combien heureux j'aurais été!*, *How big it was!* y, de hecho, permanecen en el español actual en los complementos comparativos. Compárese ¡*Cuánto mejor será!* o ¡*Cuánto más agradable resultaría!* con * ¡*Cuánto bueno es!* o * ¡*Cuánto agradable resultaría!*

En el Siglo de Oro es absolutamente general el uso adverbial de *cómo* en las exclamativas copulativas: ¡*Cómo estoy enojado!* (A. de Valdés, Keniston, *op. cit.* § 14.855), ¡*Cómo eres hermosa!* (Fr. Luis de León, Cuervo, *DCR*, vol. 2, p. 241), ¡*Cómo es maravillosa la sabiduría de Dios!* (Fr. Luis de León, Keniston, § 14.855). *Cómo* alterna con *cuánto* en las mismas estructuras hasta el siglo XVIII. Los factores que regulan la alternancia merecen un estudio diacrónico detallado: ¡*Cuánto es esta esperanza cara!* (Herrera; Cuervo, *DCR*, vol. 2, p. 655), ¡*Cuánto es infelice!* (F. de Rioja, *ibíd.*), ¡*Cuánto soy yo débil!* (Jovellanos, *ibíd.*). En la lengua actual, *cómo* sólo es posible en las construcciones citadas si el adjetivo o el adverbio aparecen en un SP: ¡*Cómo es de grande!* ¡*Cómo está de lejos!* Sin embargo, en el período clásico podía extenderse a estructuras no copulativas (¡*Cómo tenéis hermoso juicio!* (*El Abencerraje*, Keniston § 14.855)) e incluso a secuencias en las que el constituyente sobre el que se formula la exclamación coexiste con otro adverbio que modifica al predicado (¡*Cómo dura poco el alegría!* (Fr. Luis de Granada, *DCR*, vol. 2, p. 241)). Estudiamos estas construcciones en el § 2.2 del artículo citado en la nota 21.

En el español moderno, en el que nos centraremos a partir de ahora, se da una interesante distribución de los adverbios *cómo* y *cuánto* en las oraciones exclamativas, que contrasta claramente con el valor que poseen en las interrogativas. Nótese que las oraciones de (50) son sinónimas pero las de (51) no lo son:

- (50) a. ¡Cuánto le gusta el arroz! [sinónimas]
 b. ¡Cómo le gusta el arroz!

- (51) a. ¿Cuánto le gusta el arroz? [no sinónimas]
 b. ¿Cómo le gusta el arroz?

Señala Cuervo en la entrada de *cómo* de su diccionario (vol. 2, p. 241) que dicho interrogativo “en las frases exclamativas encarece a menudo más bien que el modo, el grado o la intensidad, de suerte que frisa su sentido con el de *cuánto*”. Veamos algunos de los factores que determinan ese valor y que regulan la distribución que se observa en (50) y (51).

a) Como norma general, los interrogativos de cantidad y modo se aproximan, tal y como apunta Cuervo, en las oraciones exclamativas, y, de hecho, oraciones como *¡Qué manera de llover!* remiten a ambos conceptos sin grandes diferencias significativas. La neutralización de *cómo* y *cuánto* en las exclamativas (más general en la lengua coloquial) es mucho más frecuente con verbos intransitivos: *¡Cuánto/Cómo duerme, trabaja, suda, corre.* Los transitivos que admiten la alternancia libre de *cómo* y *cuánto* en las exclamativas son o bien verbos que tienden a neutralizar los conceptos de cantidad y modo en las declarativas (*Lo conoce mucho* es casi equivalente a *Lo conoce bien*), o verbos que no aceptan con naturalidad los adverbios *bien* o *mal* en todos los contextos: *Lo admira mucho/ ?? bien; Le gusta mucho/ ?? bien.* (Nótese que *cómo* desempeña en (51b) la función de complemento predicativo, no la de un simple circunstante.) Deben añadirse los predicados transitivos que admiten lo que la RAE denomina (*Esbozo...* § 2.8.1.c) “pronombres cuantitativos neutros” (*Escribe mucho*). Ello puede ayudar a entender por qué la interpretación cuantitativa es posible en *¡Cómo lee Juan!* pero no en *¡Cómo canta Juan!* (cfr. *¡Juan canta mucho*). Escapa, sin embargo, a nuestro trabajo el estudio de esos “determinados contextos” en los que, según la RAE, “se produce neutralización o sincretismo” entre las categorías de pronombre y adverbio.

b) Los criterios para seleccionar las palabras exclamativas en las oraciones cuyos predicados expresan valor, peso, medida no coinciden exactamente con los que veíamos en las correspondientes oraciones interrogativas. Dichos verbos seleccionan *cuánto* tanto en estructuras interrogativas (*¡Cuánto dura/pesa/cuesta?*) como exclamativas (*¡Cuánto dura/pesa/cuesta!*). Sin embargo, rechazan *cómo* en las oraciones interrogativas (#*¡Cómo dura/pesa cuesta?*) y lo aceptan en las exclamativas (*¡Cómo dura/pesa/cuesta!*)²². Estos mismos verbos admiten el pronombre *qué* en

²² El verbo *medir* constituye una excepción a esta última generalización.

las oraciones interrogativas, como vimos en el § 4.3. (*¿Qué mide/dura/cuesta?*) pero no en las exclamativas (** ¡Qué mide/cuesta/pesa!*).

c) En otro trabajo²³ hemos insistido en la importancia de separar cuidadosamente, siguiendo la intuición de Bello, las oraciones interrogativas indirectas, como la subordinada de *Es un misterio cómo lo tratan*, de las exclamativas indirectas, como la subordinada de *Es un crimen cómo lo tratan*. A las diferencias formales allí citadas debe añadirse otra, que se deduce claramente de las oraciones de (50) y (51): Las subordinadas interrogativas indirectas no admiten en variación libre los dos adverbios. Ello explica por sí sólo por qué las oraciones de (52a), que incorporan exclamativas indirectas, son sinónimas, pero las de (52b) no lo son, ya que sus respectivas subordinadas son interrogativas indirectas:

(52) a. No sabes $\left\{ \begin{array}{l} \text{cuánto} \\ \text{cómo} \end{array} \right\}$ te lo agradezco [*sinónimas*]

b. No sé $\left\{ \begin{array}{l} \text{cuánto} \\ \text{cómo} \end{array} \right\}$ se lo agradeció [*no sinónimas*]

La misma conclusión puede obtenerse de las oraciones de (53). Las oraciones de (53a) pueden ser sinónimas, pero las de (53b) no pueden serlo:

(53) a. Ya te imaginas $\left\{ \begin{array}{l} \text{cuánto} \\ \text{cómo} \end{array} \right\}$ corre

b. He de averiguar $\left\{ \begin{array}{l} \text{cuánto} \\ \text{cómo} \end{array} \right\}$ corre.

Ya hemos comentado la imposibilidad de que el pronombre *qué* aparezca en las oraciones exclamativas con verbos de medida, mientras que resulta aceptable en las interrogativas, aunque se trate de un registro coloquial. Las subordinadas se comportan a este respecto de idéntica forma que las oraciones independientes. Así pues, *qué* podrá aparecer en una interrogativa indirecta, como la de (54a), pero será rechazado en una exclamativa indirecta como la de (54b):

(54) a. No sé $\left\{ \begin{array}{l} \text{cuánto} \\ \text{qué} \end{array} \right\}$ tardan aquí los trenes

b. Es sorprendente $\left\{ \begin{array}{l} \text{cuánto} \\ \text{*qué} \end{array} \right\}$ tardan aquí los trenes.

²³ "Sobre la interrogación indirecta", *Dicenda (Cuadernos de Filología. Hispánica de la Univ. Complutense)*, vol. I 1982, pp. 13-34.

5.2. Hemos estudiado en el § 4 los factores léxicos que determinan la distribución de *qué* y *cuánto* en las oraciones interrogativas. Dichos factores no se mantienen inalterables en las oraciones exclamativas, como veremos sucintamente. Nótese que las secuencias de (55) son sinónimas pero las de (56) no lo son:

- (55) a. ¡Qué paciencia! / a. ¡Cuánta paciencia! [*sinónimas*]
 b. ¡Qué desfachatez! / b. ¡Cuánta desfachatez! [*sinónimas*]

- (56) a. ¡Qué fruta! / a. ¡Cuánta fruta! [*no sinónimas*]
 b. ¡Qué gente! / b. ¡Cuánta gente! [*no sinónimas*]

El paradigma que corresponde a (55) lo forman sustantivos como *cantidad*, *afán*, *entereza*, *rabia*, *dolor*, *miedo*, *horror*, *fuerza*, etc. Fernández Ramírez (p. 379) alude a un grupo de “nombres sustantivos con intención ponderativa o de encarecimiento”, y más adelante añade (p. 380) que se trata especialmente de “nombres abstractos en singular”. Nótese, en primer lugar, que existen nombres abstractos que pertenecen al paradigma de (56) y no al de (55), en contra de lo que sería de esperar. Es el caso de *locura* o *injusticia*. En este punto nos parece muy útil la puntualización de M. Moliner que observa (*Diccionario...* vol. 2, p. 900): “Cuando el nombre al que precede *qué* es de sentimiento o actitud la cualidad representada es ‘grande’ ” y se refiere precisamente a expresiones como *¡Qué rabia!*, *¡Qué miedo!* o *¡Qué alegría!*. La segunda parte de la puntualización nos parece más importante que la primera. En nuestra opinión, los sustantivos que pertenecen al paradigma de (55) son nombres continuos que, modificados por los adjetivos *mucho* y *grande* proporcionan secuencias sinónimas²⁴. No han de ser necesariamente nombres de “sentimiento o actitud” ni tampoco nombres abstractos, como no lo son *equipaje*, o *trajín* (si es que los nombres abstractos se pueden caracterizar objetivamente, lo que no es del todo evidente). Así pues, ninguno de los sustantivos que pertenecen al paradigma de (56) aceptará como sinónimos los adjetivos citados (*fruta grande* ≠ *mucha fruta*; *gran injusticia* ≠ *mucha injusticia*; *gente grande* ≠ *mucha gente*). Es bastante lógico, sin embargo, que muchos de los sustantivos que corresponden a (55) designen entidades inmateriales, ya que estos nombres pueden neutralizar los conceptos de ‘cantidad’ y ‘tamaño’ al no designar objetos físicos.

Pertenecen también al paradigma de (55) algunos sustantivos discontinuos pluralizables pero no numerables, a los que nos referimos en *Clases*

²⁴ Para ampliar esta cuestión, véase lo que apuntamos en la p. 84 de “Clases de nombres comunes” (*op. cit.*).

de nombres comunes (*op. cit.* p. 84). Se trata de nombres como *prisas* o *ganas*, cuyos plurales no aportan información numérica.

Debe recordarse, finalmente, que al paradigma de (55) pertenecen todos los adjetivos y adverbios graduables, siempre que apocopemos la forma *cuánto* en *cuán*. Sería interesante investigar, desde luego, qué relación existe entre tales adjetivos y adverbios y la larga lista de sustantivos que pertenecen al citado paradigma.

6. CONCLUSION

Hemos comprobado que la selección de las palabras interrogativas no depende de un único criterio gramatical, sino de un complejo sistema de factores de diferente naturaleza. Algunos de ellos son estrictamente sintácticos, como los que restringen la formación de interrogativas a partir de SSNN complejos o bloquean ciertos sintagmas interrogativos no preposicionales (§ 3). Otras veces, la selección de los pronombres o adverbios interrogativos apropiados depende de las características léxicas individuales asignadas de manera idiosincrásica a ciertos sintagmas preposicionales, aunque en algunos casos puedan ser deducidas mediante criterios gramaticales (§ 4). Finalmente, son claramente semánticos los factores que determinan la selección de los paradigmas léxicos que deben tenerse en cuenta al estudiar las oraciones exclamativas (§ 5). También son semánticos los criterios que determinan la oposición entre oraciones atributivas y ecuativas o identificativas, que hemos analizado en los §§ 1 y 2. Hemos comprobado, incluso, que algunos de estos factores (recuérdese el análisis de (9) y oraciones similares) entran parcial o totalmente en los dominios de la pragmática. La cuestión que nos ha ocupado posee, por tanto, derivaciones en casi todas las partes de la gramática y, sin duda, merecería la pena seguir indagando en cada una de las direcciones aquí esbozadas.